La seguridad es de todos | Mindefensa | LA VICTORIA ES DE TODOS | ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 de fecha 05 de septiembre de 2020

LAPSO: del 06 Agosto de 2020 al 05 Septiembre de 2020

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	059-ARC-CBN2-2020
CONTRATISTA	:	NICSERVICIOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LAS UNIDADES DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No. 2, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00 M/CTE)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00 M/CTE)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SEGUNDO COMANDANTE BIM23 PREGRADOS ADMINISTRADOR CIENCIAS NAVALES POSTGRADOS ESPECIALISTA EN DOCENCIA Y PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA
SUPERVISOR INICIAL	:	MY. PACHÓN GIRALDO EDGAR FERNANDO
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En el BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA No. 23 a los **cinco (05)** días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 059-ARC-CBN2-2020 suscrito con la empresa **NICSERVICIOS S.A.S.** NIT. 900.715.081-0, representada legalmente por la señora LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de Octubre 28 de 1993[1] , Artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

Artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de Julio de 2014 [4], la Directiva 015 del 10 de Marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de Mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de Marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los SERVICIOS ENTREGADOS, por el CONTRATISTA en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LAS UNIDADES DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No. 2, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

$13.000.000,00	$13.000.000,00	$200.000.000,00	N/A	N/A	$13.000.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE 01 PLANTA, UBICADA EN LA ISLA NAVAL BUENAVENTURA (BACAIM2), DE REFERENCIA DEUX DE 150 KVA, QUE CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE AIRE, CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS Y ADMISIÓN Y ESCAPE, CAMBIO CARGADOR DE BATERÍA 12 VOLTIOS, CAMBIO DE BATERÍA PARA ARRANQUE DE PLANTA DE 150 KVA, CAMBIO Y CALIBRACIÓN AL TABLERO ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO, CAMBIO DE LÍQUIDO REFRIGERANTE Y LIMPIEZA DEL RADIADOR, CAMBIO DE LAS CORREA DE ALTERNADOR, BOMBA Y COMBUSTIBLE	01	$3.000.000,00	N/A	$3.000.000,00
2	MATENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE DE 01 PLANTA ELECTRICA UBICADA EN JURADO-CHOCO CONSISTENTE: CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE SUMINISTRO DE FILTROS NUEVOS REF. PERKINS 2654403 Y ACEITE 15W40)- REEMPLAZO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE PRIMARIO Y SECUNDARIO (INCLUYE SUMINISTRO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE REF. PERKINS 26560143 Y/O 26560145) - DRENAJE Y REEMPLAZO DE ADITIVO REFRIGERANTE - REEMPLAZO FILTRO DE AIRE REF. 26510353 - REEMPLAZO DE VALVULAS DEL MOTOR - AJUSTE GENERAL DE TORNILLOS DE SOPORTE CON APLICACION DE TORQUE ACUERDO REQUERIMIENTO TECNICO - INSPECCION Y MANTENIMIENTO GENERAL A TURBOCOMPRESOR, MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO GENERAL Y REEMPLAZO DE AISLAMIENTO TERMICO DE TUBOS DE GASES DE ESCAPE - DESMONTE DE INYECTORES, SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE INYECTORES REF.2645F019 - DESMONTE DE INDICADORES EN GENERAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE INDICADORES DE MONITOREO MECANICOS Y ELECTRICOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO DE CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS) - DESMONTE DE CORREAS DE TRANSMISION, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS REF. 2614B658 Y 2614B660 O EQUIVALENTES - MANTENIMIENTO GENERAL DE PARTE GENERATRIZ INCLUYE DESMONTE MANTENIMIENTO Y MONTAJE - PRUEBAS DE AISLAMIENTO - MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO Y TABLERO DE TRANSFERENCIA ELECTRICA- EL EQUIPO SE ENTREGARA CON RESPECTIVA PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO A SATISFACCION.	01	$5.000.000,00	N/A	$5.000.000,00
3	MATENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE DE 01 PLANTA ELECTRICA UBICADA EN BAHIA SOLANO - CHOCO CONSISTENTE: CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE SUMINISTRO DE FILTROS NUEVOS REF. PERKINS 2654403 Y ACEITE 15W40)- REEMPLAZO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE PRIMARIO Y SECUNDARIO (INCLUYE SUMINISTRO DE FILTROS	01	$5.000.000,00		$5.000.000,00

	DE COMBUSTIBLE REF. PERKINS 26560143 Y/O 26560145) - DRENAJE Y REEMPLAZO DE ADITIVO REFRIGERANTE - REEMPLAZO FILTRO DE AIRE REF. 26510353 - REEMPLAZO DE VALVULAS DEL MOTOR - AJUSTE GENERAL DE TORNILLOS DE SOPORTE CON APLICACION DE TORQUE ACUERDO REQUERIMIENTO TECNICO - INSPECCION Y MANTENIMIENTO GENERAL A TURBOCOMPRESOR, MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO GENERAL Y REEMPLAZO DE AISLAMIENTO TERMICO DE TUBOS DE GASES DE ESCAPE - DESMONTE DE INYECTORES, SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE INYECTORES REF.2645F019 - DESMONTE DE INDICADORES EN GENERAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE INDICADORES DE MONITOREO MECANICOS Y ELECTRICOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO (INCLUYE SUMINISTRO DE CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS) - DESMONTE DE CORREAS DE TRANSMISION, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS REF. 2614B658 Y 2614B660 O EQUIVALENTES - MANTENIMIENTO GENERAL DE PARTE GENERATRIZ INCLUYE DESMONTE MANTENIMIENTO Y MONTAJE - PRUEBAS DE AISLAMIENTO - MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO Y TABLERO DE TRANSFERENCIA ELECTRICA- EL EQUIPO SE ENTREGARA CON RESPECTIVA PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO A SATISFACCION.			N/A	
VALOR TOTAL				**N/A**	**$13.000.000,00**

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 435-47-994000040289 DEL 05 MAYO DE 2020** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** **07 MAYO DE 2020**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07 MAYO DE 2020	
CALIDAD DEL SERVICIO	X		07 MAYO DE 2020	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07 MAYO DE 2020	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2020	$13.000.000,00							0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUP.	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ
CONTRATO	2020	4020 DEL 12-01-20	$22.500.000,00	N/A	N/A	N/A	24920 DEL 30-04-20	$13.000.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUP.	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS UBICADAS EN LAS UNIDADES DE LA	$13.000.000,00							

		BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No. 2								

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:		0%	

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- El día 08 de agosto de 2020 se tiene contacto con el administrador el sr Fredy Susa quien manifiesta que me contacte con el sr Andrés Moreno Asprilla quien manifestó estar coordinando para que el 11 de agosto de 2020, inicien trabajos de mantenimiento al generador eléctrico ubicado en Isla naval
- El Supervisor local CPCIM Ceballos Cruz Oscar, toma contacto con ellos y coordinan la llegada e ingreso del técnico a las instalaciones de la Isla naval
- En la fecha pactada del 11 de agosto no se realiza ningún mantenimiento, se toma contacto y la empresa manifiesta que la persona se encuentra mal de salud y que la próxima semana enviarían a otra persona.
- El dia 24 de agosto el supervisor local al ver que no llega ningún funcionario de la empresa procede a informar acerca de la novedad.
- Se procede a tomar contacto con la empresa NCSERVICIO vía telefónica, dando contestación el dia 26 de agosto 2020, con el sr Fredy Susa, quien manifiesta que ya están tomando acción para iniciar actividades lo más pronto posible.
- El día 31 de agosto se intenta restablecer comunicación siendo nula.
- El 01 de septiembre se establece comunicación vía telefónica, pero no se define fecha de inicio de labores en ninguno de los tres puntos donde se deben realizar los mantenimientos

- De acuerdo cronograma presentado por la empresa NICSERVICIO, el tiempo de ejecución del mantenimiento de las plantas es de 15 días aprox. Para los tres generadores eléctricos.

- Al sr Fredy Susa Administrador de la empresa NICSERVICIO se le manifestó que para ingresar al municipio de Bahía Solano deben cumplir con unos protocolos de cuarentena por la situación de la Pandemia de COVID 19, los cuales consisten en 14 días de aislamiento previo, igualmente se debe tener en cuenta el tiempo de desplazamiento hacia el municipio de Bahía Solano los cuales dependiendo de la salida del barco desde buenaventura puede oscilar entre 3 o 4 días.

Teniendo en cuenta los dos puntos anteriores serian 33 o 34 días aproximados y la fecha de ejecución del contrato es el 28 de octubre del 2020, lo que da un margen reducido de maniobra de 30 días aprox. por si se llega a presentar algún tipo de improviso antes de la fecha de ejecución del contrato

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **NICSERVICIOS S.A.S.,** frente a los SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019, encontrando que las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 de agosto de 2020, suscrito por la señora **LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO** Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos en los últimos 06 meses, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (NO HAY) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (SATISFACTORIO) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

NO APLICA

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

NO APLICA

15. REPORTE FINAL:

NO APLICA

Atentamente,

Firma

MY. PACHON GIRALDO EDGAR FERNANDO
C.C. 78.033.826
BATALLON DE I.M. No. 23
314-5066358
Edgar.pachon@armada.mil.co